

## INF. UAI Nº 012/2014

INFORME DE CONTROL INTERNO
EMERGENTE DE LA AUDITORÍA
ESPECIAL SOBRE EL CONTROL
EN LA PRESENTACIÓN DE LA
DECLARACIÓN JURADA DE
BIENES Y RENTAS, POR EL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1º DE JULIO DE 2013 AL 30
DE JUNIO DE 2014

LA PAZ - BOLIVIA





## **RESUMEN EJECUTIVO** INFORME UAI Nº 012/2014

Entidad:

Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia:

INFORME DE CONTROL INTERNO, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL CONTROL EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2014

Objetivo:

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables al control en la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2013 al 30 de junio de 2014.

Objeto:

Lo constituye toda aquella documentación que respalda la presentación de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas durante el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2013 al 30 de junio de 2014, tal como la citada a continuación:

- Norma interna emitida para la Presentación de DJBR.
- Notas recordatorias para la elaboración y presentación de la DJBR.
- Fotocopia simple de las DJBR presentadas por el Personal de la ANH.
- Informes trimestrales de control y seguimiento de DJBR, preparados por la Unidad de Recursos Humanos.
- Otra documentación relacionada con el objeto de la auditoría.

Resultados: Como resultado de la Auditoría Especial sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables al control en la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas por el periodo comprendido de 1° de julio de 2013 al 30 de junio de 2014, se concluye que la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha cumplido con las disposiciones legales pertinentes y con el Manual de Procedimientos para el cumplimiento Oportuno de la DJBR, que regulan la presentación y control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas; sin embargo, ha surgido la siguiente observación de Control Interno que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva inmediata:

> Observaciones al control de la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR)



La Paz, diciembre 15 de 2014